	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	2

Aprobado:13/02/2017

DEPENDENCIA:
REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL **GIRON - SANTANDER**

ACTA NRO: 002

LUGAR:	REGISTRADURIA MUNICIPAL GIRON - SANTANDER	FECHA:	FEBRERO 02 DE 2018
--------	---	--------	--------------------

TEMA A TRATAR:

• Sorteo de Jurados de Votación para las Elecciones de Congreso de la Republica y Consultas Interna de los Partidos y Movimientos políticos para elegir candidato a la presidencia, a celebrarse el día Domingo once (11) de marzo de 2018.

DESARROLLO:

Con el acompañamiento de la Comisión de Seguimiento Electoral del Municipio de Girón-Santander, en cumplimiento de la Resolución No. 2201 del 04 de marzo de 2017 y las Circulares 162 – 164 de 2017 y 021 del 24 de enero de 2018, previo a la presente diligencia se dio a conocer las condiciones técnicas bajo las cuales opera el aplicativo en ambiente web, entregado por la Registraduria Nacional del Estado Civil, conforme a las indicaciones establecidas en el manual.

1. Se estableció que la relación suministrada por cada una de las entidades públicas y privadas y partidos políticos se encuentren en el formato previsto en el aplicativo
2. Que los parámetros respecto de la cantidad de Jurados requeridos se encuentren ajustados a la División Política de este municipio.
3. Verificado lo anterior el Registrador Municipal procede a operar el equipo generando la correspondiente Resolución, quedando debidamente nombrados mediante la Resolución No. 001 del 02 de febrero de 2018, la cual hace parte de esta acta.


DECISIONES Y/O COMPROMISOS:

Concluida la labor se imprime los correspondientes archivos generados en el sorteo los cuales se firman en presencia de los asistentes por parte del Registrador Municipal.

Así mismo se deja constancia que la Resolución por la cual se designaron los Jurados de votación para las elecciones en comento se publicara en lugar Público de la lista respectiva, por el señor Registrador del Estado Civil, diez (10) días calendario antes de la votación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 105 del Decreto 2241 de 1986 Código Electoral.

Una vez fijado el presente acto administrativo surte su efectiva notificación.

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN:

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	2

Aprobado:13/02/2017

HORA INICIO:	2:00 PM	HORA TERMINACIÓN:	2:15 PM
--------------	---------	-------------------	---------

ASISTENTES:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIBARDO CACERES SARMIENTO	PERSONERO MUNICIPAL (DELEGADO)	
DIEGO FERNANDO GUZMAN CAPERA	DELEGADO ESTACION DE POLICIA	
MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS	SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO.	
LUIS GUILLERMO ACUÑA BARRAGAN	REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL	


PERSONERIA
SAN JUAN CIÉNEGA
 FECHA 02/02/2018
 HORA 3:00 PM
 RADICADO 359
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE 